

# Factura Pequeño Contribuyente

ROBERTO CARLOS, BARILLAS MONZÓN  
 NIT Emisor: 58028978  
 ROBERTO CARLOS BARILLAS MONZON  
 18 CALLE 05-24 COLONIA MARISCAL, 203 zona 11, Guatemala,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 7AA5010A-EF0E-4E1E-BFF1-1DC6D3C6DCC1  
 Serie: 7AA5010A Número de DTE: 4010692126  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emision: 31-oct-2022 11:22:52  
 Fecha y hora de certificación: 12-oct-2022 11:22:52  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Unidad de Asesoría Jurídica del despacho Superior, del 03/10/2022 al 31/10/2022 según contrato número MEM-519-2022.	11,693.55	0.00	0.00	11,693.55	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	11,693.55	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*

**Oscar Pérez**  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas



*[Handwritten signature]*

**Lic. Marco Estuardo Ordoñez García**  
 Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
 Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Licenciado  
Marco Estuardo Ordoñez García  
Jefe de Unidad  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-519-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el , me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de octubre del año 2022** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el ámbito jurídico, al Ministerio de Energía y Minas, sus autoridades y dependencias con relación a los instrumentos, leyes, reglamentos, convenios y demás documentos legales, en los cuales dicho Ministerio tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible y conexas, en los expedientes y procesos que sean cursados a la Unidad de Asesoría Jurídica

- Asesoría en el ámbito jurídico al Ministerio de Energía y Minas con relación a la Ley Reguladora de las Notificaciones por Medios Electrónicos del Organismo Judicial; y del Decreto 13-2022, Ley de Tramitación Electrónica de Expedientes Judiciales.

c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Elaboración y presentación de informe del estado del proceso judicial 1190-2022-357.
- Elaboración y presentación de informe del estado del proceso judicial 2564-2019 de la Corte Suprema de Justicia.
- Elaboración y presentación de informe del estado del proceso judicial 1011-2022-352.
- Elaboración y presentación de informe del estado del proceso judicial 2861-2022 de la Corte de Constitucionalidad.
- Elaboración y presentación de informe del estado del proceso judicial 666-2022 de la Corte Suprema de Justicia.

d) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Evacuación de forma escrita la audiencia conferida dentro del proceso de amparo 4792-2022 de la Corte de Constitucionalidad.
- Evacuación de forma escrita la audiencia conferida dentro del proceso de amparo 1190-2022-353.
- Evacuación de forma escrita la audiencia conferida dentro del proceso de amparo 22003-2022-320.
- Evacuación de forma escrita la audiencia conferida dentro del proceso de amparo 1190-2022-352.
- Evacuación de forma escrita la audiencia conferida dentro del proceso de amparo 1190-2022-357.

- Evacuación de forma escrita la audiencia conferida dentro del proceso de amparo 1011-2022-352.
- Evacuación de forma escrita la audiencia conferida dentro del proceso de inconstitucionalidad general parcial número 5005-2022 de la Corte de Constitucionalidad.
- Haciendo constar que de los expedientes judiciales antes descritos se evacuaron los emplazamientos, acciones, audiencias y recursos procesales que proceden en cada caso mediante los memoriales correspondientes.

**e) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales**

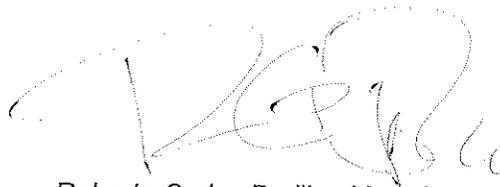
- Patrocinio profesional como abogado ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente 1145-2018-37.
- Patrocinio profesional como abogado ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente 1145-2011-200.
- Patrocinio profesional como abogado ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente 190006-2021-129.
- Haciendo constar que de los expedientes judiciales antes descritos se evacuaron los emplazamientos, acciones, audiencias y recursos procesales que proceden en cada caso mediante los memoriales correspondientes.

**f) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales**

- Gestión de solicitud de activación de casilleros electrónicos ante el Organismo Judicial para uso de la Unidad de Asesoría jurídica.

PC

Atentamente,



Roberto Carlos Barillas Monzón  
DPI No. (1711514960101)



**Aprobado**  
Lic. Marco Estuardo Ordoñez García  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



Lic. Marco Estuardo Ordoñez García  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



Lic. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible